



<https://impactodegeneroya.org/> impactodegeneroya@gmail.com
CIF G06958300

Jornada sobre la

70ª CSW DE NACIONES UNIDAS, ACCESO A LA JUSTICIA Y VIOLENCIA SEXUAL

Madrid, Viernes 13 de Febrero 2026

De 9 a 14 h en el Consejo Económico y Social c/ Huertas 73, y de 14 a 18 h en CCOO c/ Lope de Vega 38

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) tendrá su 70º período de sesiones en la sede de la ONU en Nueva York del 9 al 19 de marzo de 2026, reuniendo a representantes de Estados miembros, entidades de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales acreditadas por el ECOSOC.

El tema es el **acceso a la justicia** de todas las mujeres y niñas, promover sistemas jurídicos inclusivos y equitativos, eliminar leyes, políticas y prácticas discriminatorias y abordar las barreras estructurales.

El [seguimiento del indicador 5.1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) muestra deficiencias de todos los países en justicia: en violencia contra las mujeres; empleo y prestaciones económicas; matrimonio y familia; y marcos jurídicos generales y vida pública.

El Informe del Secretario General (E/CN.6/2026/3) aún no se ha publicado.

La [Recomendación general 33 del Comité CEDAW sobre el acceso de las mujeres a la justicia](#) hace hincapié en la discriminación interseccional y en seis componentes esenciales: 1 justiciabilidad, 2 disponibilidad, 3 accesibilidad, 4 buena calidad, 5 rendición de cuentas de los sistemas de justicia y 6 suministro a las víctimas de recursos judiciales y no judiciales para asegurar el acceso y la reparación.

PROGRAMA

9,30 Presentación: **Francisca Guisado Adame**, Presidenta de la Plataforma Impacto de Género Ya
Saludo de **Antón Costas**, Presidente del Consejo Económico y Social de España CES

10-11,30 La 70 CSW y el acceso de las mujeres a la justicia, en el contexto de España y de Naciones Unidas
Ana Alonso Giganto, Embajadora en misión especial para la política exterior feminista (MAEUEC)
Cristina Fernández, Directora del Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad
Filomena Ruggiero, Plataforma Impacto de Género Ya: El foro de ONGS de la CSW
Elisa Covelo, Asociación Hèlia y vocal del Consell Nacional de Dones de Catalunya (CNDC)
Modera **Edith Espínola**, Asociación SEDOAC (Servicio Doméstico Activo) y Red Latinas

11,30-13 h Realidad social de la violencia sexual en España, Ley Orgánica 10/2022 y respuesta integral desde las políticas públicas
Sonia Nuez Rivera, Letrada jefa de la sección de igualdad y violencia de género, Consejo del Poder Judicial
Leonor Sanz Gallardo, magistrada, Asociación de Mujeres Juezas
Tania García Sedano, Magistrada. Federación de Asociaciones de Derechos Humanos de España
Bárbara Tardón Recio, El derecho a la atención especializada: situación de la implementación de los Centros de Crisis 24/7
Tania Sordo. La red autonómica de atención jurídica, psicológica y social: profesionales y usuarias.
Jurista especializada en derechos humanos de las mujeres
Modera **Tere Sáez Barrao**, Asociación Lunes Lilas, Navarra

13-14 h Comida-catering y foto de grupo

14-16 h Respuestas de organizaciones feministas y sociales
- **Montserrat Vilà Planas**, Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere: el OVIM
- **Carolina Vidal**, Secretaria Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO: acción en las empresas
- **María Naredo**, Red Social feminista 'La Nuestra'
- **Virginia Gil**, Observatorio Judicial de violencia sexual de la Fundación Aspacia
- **Pino de la Nuez**, Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis
Modera **Nines López**, Asociación Clara Campoamor

16-17 h Conclusiones . **Begoña San José**, Plataforma Impacto de Género Ya

Objetivos de la Jornada:

- 1.- Contribuir a la preparación y participación en la 70 CSW de organizaciones feministas de España, en diálogo con las de otros países y con los organismos institucionales de igualdad a nivel estatal e internacional
- 2.- Analizar en común la situación y contribuir a mejorar la respuesta integral desde las políticas públicas y desde las organizaciones feministas
- 3.- Hacer seguimiento de la aplicación de la Ley Orgánica 10/2022 de libertad sexual ("de solo sí es sí"), y su incidencia en la atención no sólo judicial, sino de 'protección social integral' a las víctimas, Título IV.

Algunos datos de partida:

La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2025 revela que 416.112 mujeres, el 2% de las mayores de 16 años, ha sufrido violencia sexual fuera de la pareja en el último año: son 105.000 violaciones, 74.000 intentos de violación y 304.000 otras formas de violencia sexual.

La tasa de denuncia de la violencia sexual es sólo del 4,9%.

Y han pedido ayuda 'formal' a servicios sociales, sanitarios, de igualdad etc el 29% de las víctimas de violación, 19% de las que han tenido un intento de violación y 10% de las que han sufrido otra forma de agresión social.

Hemos sufrido ACOSO SEXUAL en algún momento de nuestra vida 7,7 millones de mujeres, el 36,2% de las residentes en España, 2,7 millones en el último año. Casi la mitad (45%) de las mujeres acosadas no había cumplido los 15 años de edad. El 71% por parte de un hombre desconocido y el 19% en el medio laboral (10% de compañero, 6% de un jefe y 7% de un cliente, paciente o alumno).

Uno de cada cuatro acosos se hace con tecnología digital, que se ceba en las jóvenes, pues el acoso sexual digital afecta al 45% de las mujeres de 16 a 24 años y al 48% de las de 25 a 34 años.

Sólo el 2,3% de las víctimas lo ha denunciado en la policía o el juzgado, y sólo el 3,8% pidió 'ayuda formal'.

La Ley Orgánica 10/2022 de libertad sexual (llamada de solo sí es sí) se va aplicando salvando obstáculos:

- en su parte judicial, desde el 29.09.2025 los juzgados y secciones de violencia sobre la mujer juzgan también la violencia sexual fuera de la pareja y según el Ministro de Justicia aumentarían su plantilla un 42% en 2025
- Para su acreditación en vía no judicial, sino administrativa, el BOE de 19.12.25 publica, al fin, el [procedimiento acordado por el Ministerio de Igualdad y CCAA](#) Pero la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género no ha publicado aún los datos del [Sistema Común de Rendición de Cuentas de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género acordado en la Conferencia Sectorial de Igualdad \(BOE de 20.03.23\)](#).

Los hechos registrados en la Policía, 16.674 en 2024 según el Ministerio del Interior, solo son el 3,3% de los casos de violencia sexual.

Hay una subida importante en las *denuncias de agresión sexual* (cualquier acto sexual sin consentimiento), pero crecen muy poco, el 0,03%, las denuncias por acoso sexual.



	Macroencuesta 2025			Ministerio Interior 2024
	Mujeres Víctimas anuales	% que declaran haber denunciado	% que ha pedido atenc. jurídica, psicológica o social 'formal'	Delitos contra la Libertad Sexual registrados en Policía
violencia sexual	258.299	4,9	13,1	24.870
acoso sexual	2.715.311	2,3	3,8	759

Subvencionado por

